

Terceria principal
del Depo^{to} de Juicio

Republica Peruana.

Alcald^o de la Terceria
general Lima

Lima de Mayo 6 de 1826

Con las notras de V. de S. y S. de Mail ant.^o hemos
recibido p.^a la primera de los tres certificados que
acreditan haberse cubierto por los poseedores de
fran. Salu Fidal, el libram.^{to} q.^o este fin^o a favor
de esa Terceria genl de la cantidad de 31879. pesos
4. 3/4 de S en 20 de feb. ultimo remitiendo muy sensible
y toda la g^a nosa hayan dignado V. permitiendo todas
las q.^o faltan de las practicas q.^o demuestran la adfuerza
por q.^o acompañamos p.^a q.^o inteligencias se han
distinguido otros documentos p.^a por tan necesarios p.^a
vigencia de esta oficina p.^a q.^o de otro modo si
empres se halla en demerito.

Dios que a V.



O.L. 147-72

MH-OL147

CAJ. 54

Doc. 431

Fol. 1

Narciso Manrique

Charles Sumner

John Quincy Adams

Charles Sumner

John Quincy Adams

Handwritten text, mostly illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page.



O. & T. 447-42

Charles Sumner

John Quincy Adams

MM-01/14
CA-2-24
Doc 431
For 1